

Señor(a)

GONZALES SALDAÑA MILLER - GONZALES SALDAÑA MILLER - LE/DNI: 41005700

CALLE COMERCIO N° 738, LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS

Presente. -

Asunto : Caso N° 049-2021-CTVC/YUR

Referencia : OFICIO N° 025-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 19 de noviembre del 2021, la OCT Yurimaguas, de la Unidad Territorial Loreto, recibió la Alerta registrada como Caso N°049-2021-CTVC/YUR, referido al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno, del Comité de Gestión "Enmanuel" de CCNN. de Saramiriza, Distrito de Manseriche, Provincia de Datem del Marañón.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión Enmanuel del SCD, reconocido con RDE N° 414-2020-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón, de la OCT Yurimaguas, Unidad Territorial Loreto. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 60 niños y niñas menores de 36 meses.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS:

1. **NIÑOS/AS USUARIOS/AS DEL SERVICIO NO ESTAN CONSUMIENDO UN SUPLEMENTO DE HIERRO (GOTAS, JARABE, TABLETAS, POLVO)** Durante la veeduría se preguntó al a Sra. CINDY SARITA CASAS RENGIFO, quien es la cuidadora principal, manifiesta que cuando le llevo a su control de CRED a su hija de iniciales E.J.M.C en el puesto le dijeron que no cuentan con sulfato ferroso, por lo que le recetaron un jarabe (ferranin)

De acuerdo con la RDE N° 668-2018-MIDIS/PNCM aprueba la "Estrategia para la prevención y reducción de la anemia en niños y niñas usuarios del Programa Nacional Cuna Más – MIDIS en el marco de la Implementación del Plan Multisectorial de lucha contra la anemia, promueve el cumplimiento de la suplementación preventiva y terapéutica de acuerdo a la norma técnica vigente del MINSA. Las niñas y niños usuarios del Programa deberán cumplir la suplementación con hierro, sea de preventiva o terapéutica, de acuerdo a las indicaciones del personal de salud.



Así mismo, se debe precisar que la Directiva Sanitaria N° 099-MINSA/2020/DGIESP "Directiva Sanitaria que establece las disposiciones para garantizar las prestaciones de prevención y control de anemia en el contexto del COVID-19"; la misma que garantiza la continuidad de la atención, monitoreo y seguimiento del manejo preventivo y terapéutico de la anemia a través de la adecuación progresiva de los servicios.

Cabe precisar que el PNCM en el marco de La RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales, en el numeral 4.2 c. establece que uno de los objetivos del Acompañamiento Familiar No Presencial, una de los objetivos es realizar el seguimiento al "paquete integrado de atención a las gestantes o al paquete integrado de servicios priorizados para niñas y niños, según corresponda", a través de la entrega de mensajes o consejería telefónicas realizadas por los actores comunales de manera semanal.

El punto Crítico se considera Infundado.

Respecto al Punto crítico se señala que, tal como lo señala la cuidadora principal, la niña usuaria del Programa no dispone de los suplementos porque no fueron entregados por la IPRESS de acuerdo con la Resolución Ministerial N°275-2020/MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N°099-MINSA/2020/DGIESP. "Directiva Sanitaria que establece las disposiciones para garantizar las prestaciones de prevención y control de la anemia en el contexto del COVID-19".

Como medida preventiva se ha coordinado con la responsable de la IPRESS a través de llamadas telefónicas, a fin de determinar la causa por la que no se le entregó a la usuaria su suplementación (Se adjunta captura de pantalla de llamada telefónica-**VER ANEXO N°1**), teniendo como respuesta que no se logró administrar dicho suplemento debido a una equivocación por parte del personal de salud que atendió a la cuidadora principal. He de señalar que, tras el contacto realizado con el personal responsable de la IPRESS, la enfermera asignada procedió a realizar la entrega del insumo a la cuidadora principal en el puesto de salud (se adjunta fotografía de entrega de insumo-**VER ANEXO N°2**).

Por otro lado, el especialista integral y coordinador del SCD se han reunido con el AT responsable del CG con la finalidad de optimizar las estrategias de seguimiento al paquete integrado con el propósito de asegurar el consumo de la suplementación de hierro en los usuarios (Se adjunta Acta de reunión- **VER ANEXO N°3**). Además, la JD, CV y las actoras comunales se han comprometido en fortalecer las acciones de seguimiento al paquete integrado (Se adjunta acta de reunión- **VER ANEXO N°4**).

2. **HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL".** Durante la veeduría se preguntó al Sra. CINDY SARITA CASAS RENGIFO, quien es la cuidadora principal, manifiesta que desconoce el servicio de Cuna Más Digital y cuál es la finalidad de este servicio, toda vez que no le comentaron sobre el servicio.

En el marco de la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2021", en el punto 6.6.2. indica que: "A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad".



Cuna Más Digital es una Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

Cabe precisar que existen ámbitos de intervención en los cuales no se tiene acceso a internet, así como familias usuarias que no cuentan con teléfonos inteligentes, y en caso de aquellas familias que cuentan con ellos, no cuentan con suficiente paquete de datos para realizar la navegación en internet. Finalmente, considerar que se cuenta con ámbitos en que la comunicación es por medios comunitarios.

El punto Crítico se considera Fundado

Respecto al Punto crítico se señala que, de acuerdo con la comunicación telefónica con la cuidadora principal (Se adjunta captura de pantalla de la llamada telefónica-**VER ANEXO N° 5**) ha mencionado que si bien, posee un teléfono inteligente, tiene la aplicación Whatsapp, y forma parte de la Red 4 de cuidadores principales, no ha podido leer los mensajes de la plataforma Cuna Mas Digital socializados, debido a que no cuenta con acceso a internet.

En tal sentido como acción correctiva inmediata, la AT, a través de mensajes de texto, ha informado a la cuidadora principal sobre la plataforma Cuna Mas Digital, los contenidos (videos sobre: ¿cuentos, alimentación, consejos de crianza), se ha compartido el enlace (<https://www.cunamas.gob.pe/inicio/cuna-mas-digital/>) y orientado sobre su uso. (Se adjunta captura de pantalla del envío del mensaje de texto - **VER ANEXO N° 6**)

Como medida preventiva la AT se ha comprometido a remitir periódicamente el enlace "Cuna Más Digital" a las familias usuarias, motivando su ingreso y conocimiento de los contenidos, a través de mensajes de texto o WhatsApp. Así mismo, la JD y CV se han comprometido a incentivar a los cuidadores principales para leer los mensajes de Cuna Mas Digital y poner en práctica lo aprendido. Las actrices comunales se han comprometido a recordar a los cuidadores principales la importancia del contenido de Cuna Mas Digital. (Se adjunta acta de reunión- **VER ANEXO N° 4**).

CONCLUSIONES:

De las observaciones remitidas, mediante Oficio N°025-2021-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS de parte del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Yurimaguas, del CASO N° 049-2021-CTVC/YUR, se precisa:

El punto crítico 01 tiene carácter **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

El punto crítico 02, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

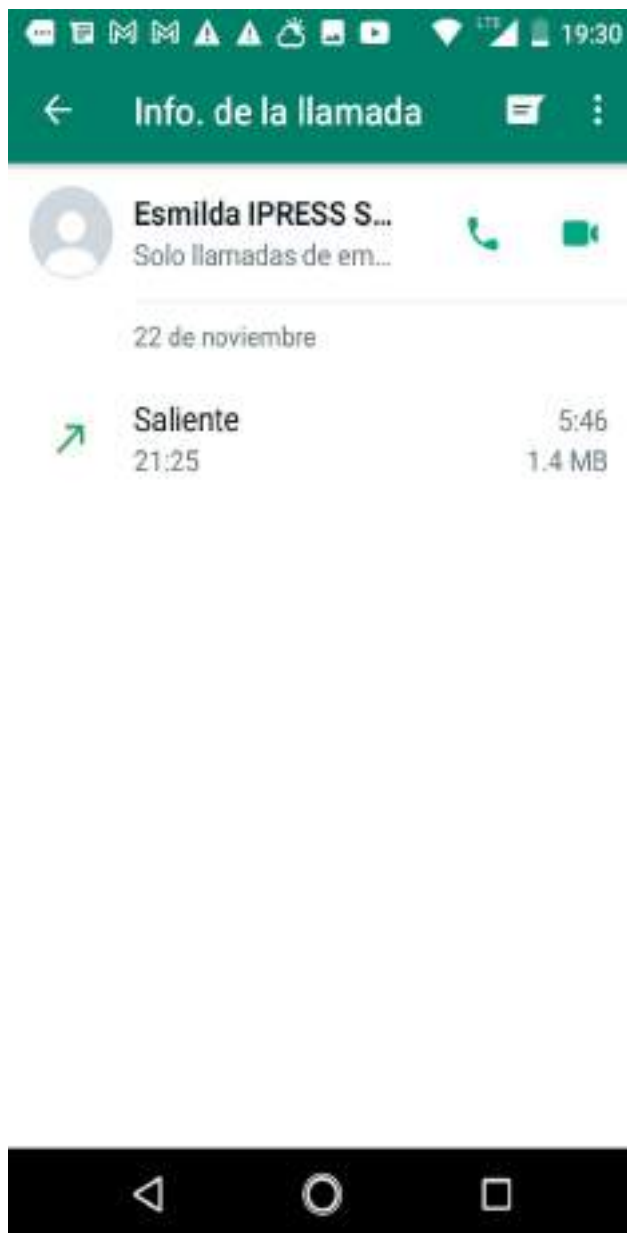
Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ROMULO DE VIVANCO VALCARCEL
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N°01

Captura de pantalla de llamada de coordinación con la responsable de la IPRESS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N°02

Fotografía de cuidadora principal recibiendo el insumo de hierro





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N°03

Acta de reunión de Fortalecimiento de la Estrategia de Seguimiento al Paquete Integrado

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM-FR-001
		Versión	0
		Página	1 de 2

TEMA:	Asistencia técnica para el seguimiento al paquete integrado dirigido al SCD - OCT Yurimaguas
FECHA:	23/11/2021 - 05:00 pm
LUGAR:	OCT YURIMAGUAS
PRESIDE:	Josué Gonzales Escobedo - CSCD

Participantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / UNIDAD	FIRMA
1	Josué Gonzales Escobedo	Coordinador del SCD	
2	Yenny Janina Tafur Huayan	Especialista Integral	 Yenny Janina Tafur Huayan Especialista Integral del SCD Unidad Territorial Local - OCT Yurimaguas
3	Florella Jiménez Correa	Acompañante Técnico SCD	 Programa Nacional Cuna Más FLORELLA JIMÉNEZ CORREA del ITLIS Acompañante Técnico SCD
4	Ayda Rojas Abad	Acompañante Técnico SCD	

Agenda:

1. Estrategia de seguimiento al paquete integrado

Acuerdos:

ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
El AT deberá sensibilizar a las familias que están incumpliendo con el paquete integrado de sus niños. Y posteriormente informar a la JD y CV para hacer cumplir los compromisos asumidos por los cuidadores principales.	AT	30/11/21
Se deberá socializar la ficha de recojo de información y acompañamiento familiar de los AC, a fin de hacer el seguimiento diario y semanal de la entrega de mensajes y llamadas de consejería, y paquete integrado	AT	30/11/21
Se realizará el fortalecimiento de capacidades a la JD y CV para el seguimiento al paquete integrado en los espacios de socialización, reuniones, llamadas, etc.	AT	30/11/21
Se deberá informar cualquier alerta de forma oportuna	AT	30/11/21

Observaciones:

- Enviar los avances al correo institucional

Próxima Reunión: 05/12/2021



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Christian Macedo le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Socialización Padrón e indicadores Dashboard octubre 2021-SCD, OCT YURIMAGUAS
Hora: 23 nov. 2021 05:00 p. m. Lima

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/87332288969?pwd=elJRNVRocDBXekU1S3c3SkY0d01Rdz09>

ID de reunión: 873 3228 8969

Código de acceso: 338257

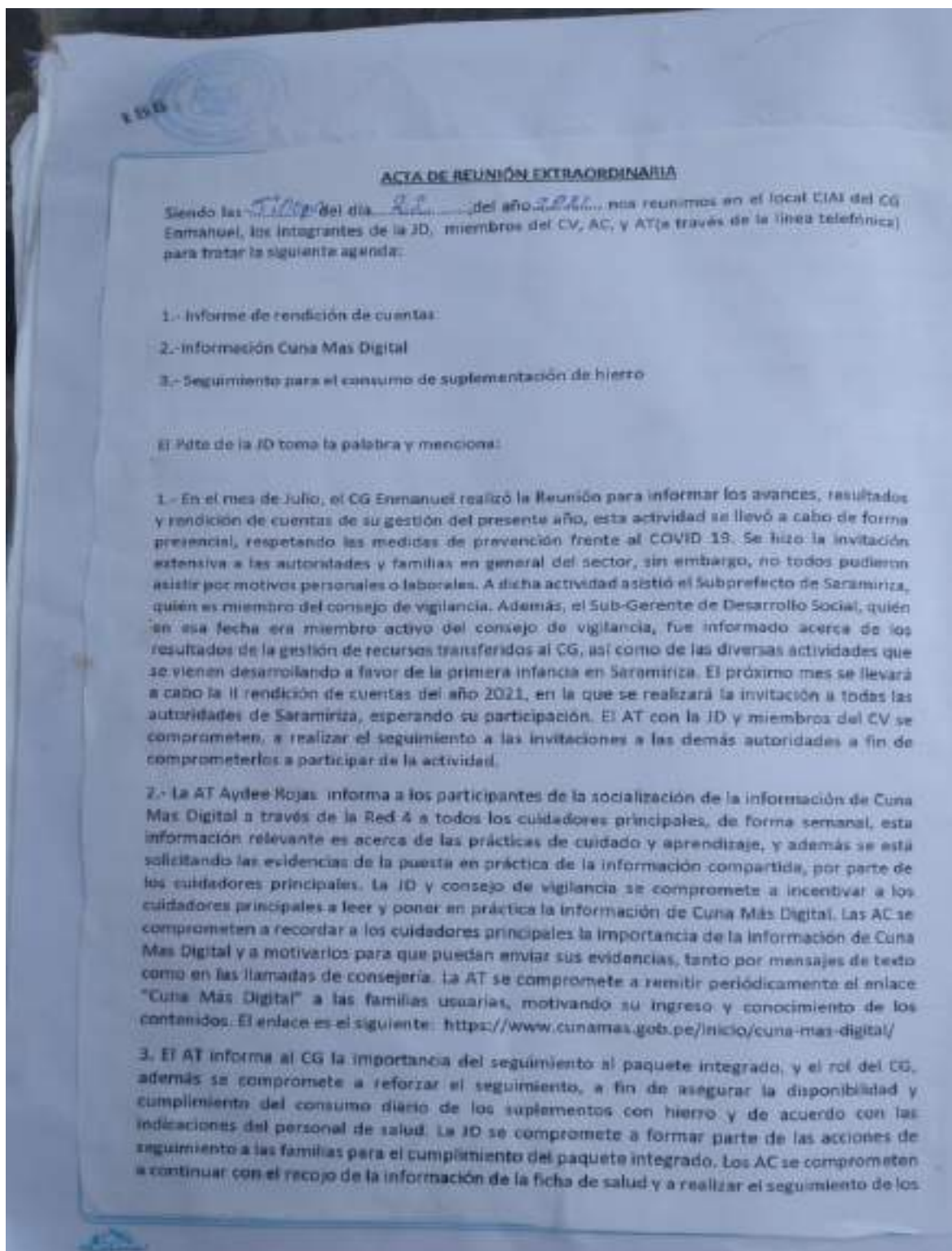




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N°04

Acta de reunión del CG para implementar compromisos de mejora



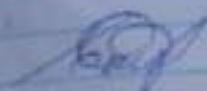
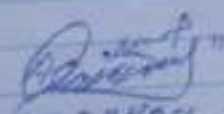
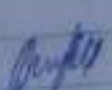


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

compromisos para el cumplimiento del paquete integrado, además de reportar oportunamente a la AT las alertas.

2.- La AT se compromete a realizar la socialización de acuerdos con las familias usuarias, a través de la red 4 (grupo de WhatsApp), porque debido al contexto sanitario por la pandemia del Covid 19, no es posible realizar la reunión presencial con las familias. Así mismo, el CG se compromete a realizar la socialización de los puntos anteriormente mencionados, en las reuniones virtuales que se tenga con las familias usuarias, y a través de otros mecanismos de comunicación (mensajes de texto, llamadas telefónicas).

Siendo las 6:30 del día 22 del año 2022, los presentes firman la siguiente acta en señal de conformidad a los acuerdos generados.

 CARLOS KALDONADO VIQUEZ 40190672 Presidente C.G.	 ABRAHAM GUADALUPE 05607775 T.E. COPEA
 Jane Gonzalez Wilca DNI: 40287140 Madre cuidadora	 Rosal Olivia Gonzales DNI: 71523463 Madre: Cuid.
 Maria Zuliana Kaldonado Viquez DNI: 43642810 Madre cuidadora	 HILAGROS JANILEX MARIAUARI CAGUASA DNI: 61169695



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

185

Cindy Santa Casas Rengifo
D.N.I.: 71223455
madre usuaria

Enka Jhuy Pinedo Mazambite
D.N.I.: 47941919
Secretaria C.G. Emanuel



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

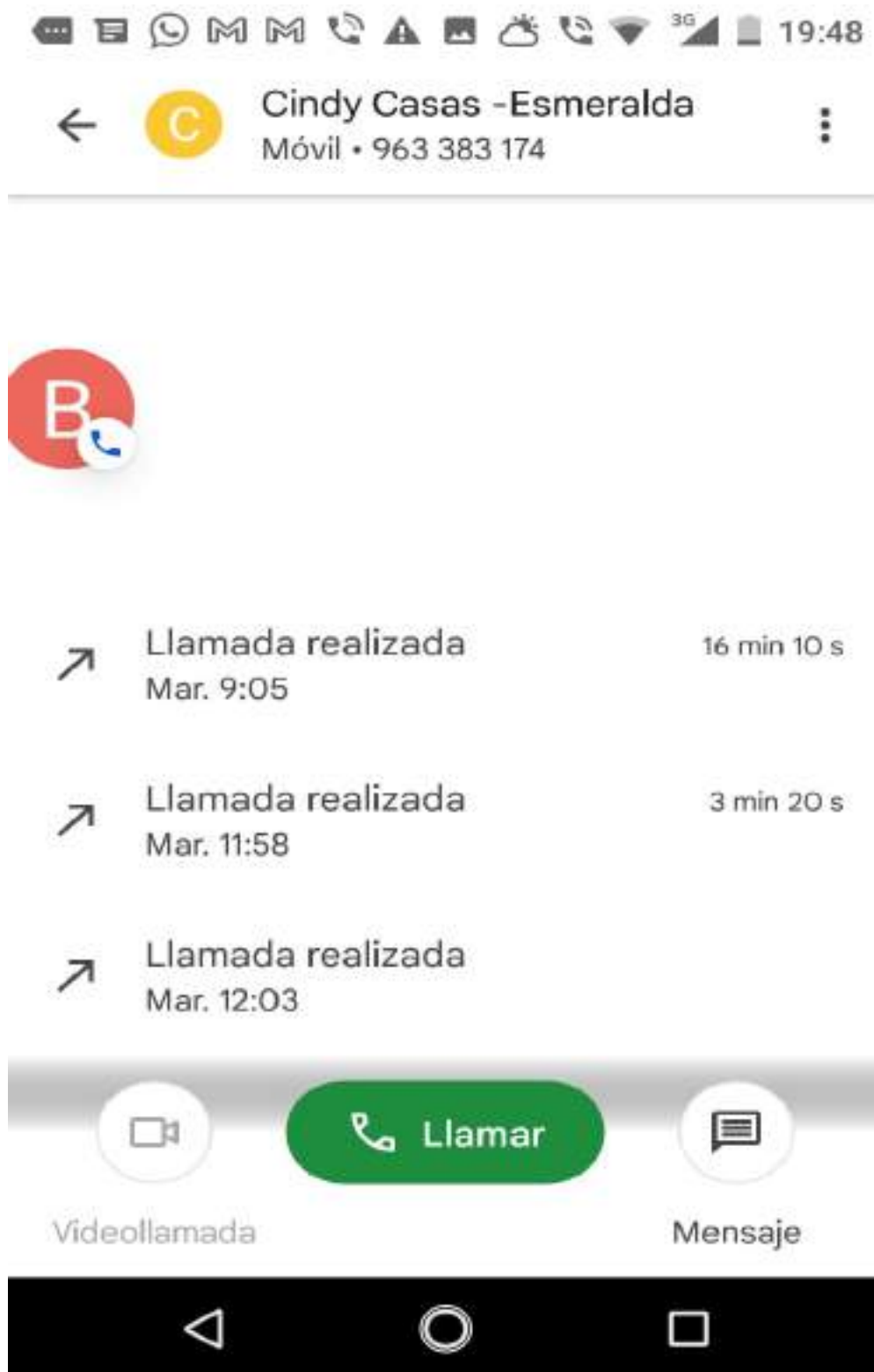
Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N°05

Captura de pantalla de llamada telefónica con la cuidadora principal





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N°06

Captura de pantalla de mensaje de texto

